

PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA PAMPLONA

Tres meses	1,25 pesetas
Ses meses	5,50
Nueve meses	6,75
Doce meses	12,50

ULTRAMAR

Tres meses	15 pesetas
Ses meses	25

PAGO ADELANTADO

# El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCION FUERA DE PAMPLONA

Tres meses	4 pesetas
Ses meses	7,50
Nueve meses	11
Doce meses	14

EXTRANJERO

Tres meses	11,75 peseta
Ses meses	23

(PAGO ADELANTADO)

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Teléfono, número 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajos y calle de San Gregorio, 25.

## IMPORTANTE

Queremos a los señores suscriptores de fuera de la capital que estén en descubierto, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos.

La Administración de este periódico no suscribe el envío de EL ECO cuando termina una suscripción sin ser renovada, porque se hace cargo de que no siempre, ni en todas partes, es fácil girar el día que se quiere.

Siendo tan considerables los gastos que un periódico original y tan grandes los perjuicios que se nos irrogan con la tardanza en los pagos, nos atrevemos a hacer esta indicación a los señores suscriptores citados, en la seguridad de que será atendida.

## EFEKTOS DE LOS CAMBIOS

El quebranto del giro lleva consigo el encarecimiento de multitud de artículos de producción rigurosamente española, por causas que verá el curioso lector.

Figurémonos las uvas, que empiezan a darse al mercado. Artículo más genuinamente español será difícil buscar. Es un artículo corriente creer que ese producto se encarecerá: no debe encarecerse con los cambios, porque no hay que pagarlo en francos. Esto es, sin embargo, un error, y vamos a intentar una explicación.

Figúrese el lector un comerciante dedicado a la exportación de frutas, y entre ellas, como es natural, la uva. Viene a España, hace compras por valor de 1.000 pesetas, y en condiciones normales paga con 1.000 francos. Ahora, dado el precio de los cambios, un franco vale 1,56 pesetas, y por consiguiente, una peseta valdrá 64 céntimos de francos y las «mil» pesetas pagará con 640 francos; es decir, que si el cosechero pone las uvas a una peseta la arroba, al francés no le costará más que 64 céntimos. ¿Qué resultado de esto? Un negocio magnífico para el exportador, que será causa de la competencia y de que la uva vaya en cantidades al extranjero. Y como está, de la competencia del acaparamiento y de la exportación vendrá el encarecimiento de ese artículo.

De otra manera. Figurémonos que la uva se vende en España a peseta la arroba, en Francia (al mismo precio, es decir, a un franco). ¿Qué hará el comercio? Llevará a vender a Francia; porque al cobrar un franco en vez de la «peseta», aunque por monetaria es la misma, por efecto del cambio el franco vale 1,56 pesetas. Y como el franco es más caro, hallando esta gran ventaja, se organizará la explotación en gran escala, y vendrá el encarecimiento

to dentro de España y la baratura en Francia. Y podrá darse el caso extraordinario de que uvas españolas valgan más baratas en París, después de pagar portes y gastos, que en Pamplona. Solamente un exceso de producción ó una mala organización en los acaparadores podrá evitar ó aminorar la subida de los precios.

Como apoyo de todas estas previsiones debe saberse que en muchas comarcas vinícolas andan ya viajeros franceses ajustando y adquiriendo toda la uva que se produzca a precios muy superiores a los de años anteriores. Y el negocio, para el comprador, es soberbio; porque aunque pague un 30 por 100 más que otros años, aún le queda ganancia considerable hasta el 50 por 100 de beneficio que le ofrece el cambio. Pero conviene también que el cosechero español sepa que si hace la exportación por su cuenta y vende en Francia sus uvas en francos, no solamente podrá pagar los gastos de transportes, sino obtener un precio y ganancia mucho mayores.

Como apoyo de todas estas previsiones debe saberse que en muchas comarcas vinícolas andan ya viajeros franceses ajustando y adquiriendo toda la uva que se produzca a precios muy superiores a los de años anteriores. Y el negocio, para el comprador, es soberbio; porque aunque pague un 30 por 100 más que otros años, aún le queda ganancia considerable hasta el 50 por 100 de beneficio que le ofrece el cambio. Pero conviene también que el cosechero español sepa que si hace la exportación por su cuenta y vende en Francia sus uvas en francos, no solamente podrá pagar los gastos de transportes, sino obtener un precio y ganancia mucho mayores.

## Efemérides navarras

25 de Septiembre de 1683  
MUERE YANQUAS Y MIRANDA

La ciencia histórica ha tenido muchos y buenos cultivadores en Navarra, y después del P. Moret, que fué el más notable, el que mayores servicios ha prestado a nuestro país ha sido el docto D. José Yanguas y Miranda, el cual con su precioso «Diccionario de antigüedades de Navarra», con su «Compendio de la historia de este Reino, con su «Diccionario de los Fueros y Leyes», y con otros trabajos no menos eruditos é interesantes, logró reunir en sus obras como en un museo, cuanto basta a justificar el gran papel que Navarra ha desempeñado en la historia y los títulos que nuestra provincia tiene a la admiración universal. Había nacido el señor Yanguas en 1782 en Tudela donde ejerció las funciones de escribano y secretario del ayuntamiento hasta 1829. Posteriormente arregló el Archivo de Navarra, tarea que le honra en extremo, y desempeño el cargo de secretario de dicha corporación foral y provincial hasta su fallecimiento en edad avanzada, hoy hace treinta y cinco años.

Han fallecido:  
En Valtierra, don Dámaso Sanchez.  
En Larraga, don Marcelino Elizalde y dona Pia Esparza.  
En Lumbier, don Joaquín Gogorcena.  
R. I. P.

## Juntas de Catastro

Por la Diputación foral de Navarra se dirige una circular a los pueblos, cuya parte dispositiva dice así:

1.ª La Junta de Catastro se compondrá del Ayuntamiento, de un número de contribuyentes

ción que la había sostenido hasta entonces.

Esta confianza sufrió el año anterior una cruel decepción.

La señora de Rahón había oído hablar de un italiano, médico y astrólogo que vivía en Florencia, y que según decían las gentes, poseía maravillosos secretos, gracias a los cuales había proporcionado la dicha de la maternidad a mujeres que por razón de su edad no podían esperarla. Hizo venir a costa de mucho dinero a aquel hombre, que se llamaba Angelo Tiberani. Se entregó en sus manos y le prometió una recompensa de cien mil libras si su ciencia le hacía obtener el resultado vanamente deseado hasta aquel día.

Angelo Tiberani, deseoso de ganar las cien mil libras, hizo conjuros, interrogó los astros, encendió hornillos, preparó redomas, calentó crisoles, destiló plantas venenosas, fundió metales, combinó preparaciones químicas, y con todo esto y otras muchas cosas más compuso un brevaire horrible, que hizo beber a la condesa, prometiéndole solemnemente que el resultado no se haría esperar.

En efecto, no se equivocó, pues a las dos horas de haber tomado el infernal brevaire, la condesa de Rahón lanzaba agudos gritos y se retorció con terribles convul-

## MUERTA Y VIVA

laciones. Un envenenamiento tormal ponía su vida en peligro. Los médicos venidos de Clermont a toda prisa, lograron a duras penas sacarla de aquel mal paso, no sin que su salud quedara durante algunos meses muy resentida.

Entre tanto, Angelo Tiberani, lleno de miedo al ver aquel resultado, corrió a ocultarse, e perando una oportunidad para huir; pero los criados, que le buscaban furiosos, descubrieron su escondite y le vigilaron.

El conde de Rahón quiso hacer uso de su derecho de alta justicia mandando ahorcar a aquel miserable pero la condesa pidió y obtuvo su perdón.

Angelo Tiberani recibió orden de salir inmediatamente del castillo, y sin aguardar a que se lo repitiesen, se puso en marcha; pero los criados, que contaban con verle ahorcar, le aguardaron en el parque y, deteniéndole al paso, le zambullaron tres veces en el pilón de una fuente.

El italiano salió medio asfixiado y cubierto de lodo, de manos de sus perseguidores, pudiendo al fin escapar.

El señor Rahón hizo jurar a la condesa que nunca recurriría a tales hombres ni haría uso de medios tan peligrosos. Creemos que esta rápida reseña será

tes residentes igual al de Concejaes, y de un número de contribuyentes foranos, que serán precisamente los que figuren con mayor capital catastral, igual a la tercera parte de los individuos del Ayuntamiento.

2.ª Los contribuyentes residentes que han de formar parte de las Juntas de Catastro, se sacarán de los contribuyentes por territorial y de los contribuyentes por industrial, en proporción a la importancia de estas riquezas en el catastro del municipio; de manera que si la riqueza territorial es doble que la industrial será también en la Junta dos veces mayor el número de vocales contribuyentes por territorial. (Modelo número 1 que acompaña).

Nota.—Los contribuyentes por territorial y por industrial a la vez se incluirán para los efectos de la constitución de las Juntas de Catastro en aquella clase en que figuren con mayor capital; y si al determinar la representación proporcional de estas dos clases de riqueza resultase una fracción, se aplicará en beneficio de la riqueza que tengan menor número de vocales.

3.ª Conocido el número de representantes que proporcionalmente han de tener en la Junta las riquezas territorial é industrial del Municipio se procederá a la designación de los vocales por medio de sorteos.

Antes de efectuar estos sorteos el Ayuntamiento hallará el capital que representa cada vocal de los que corresponden a la riqueza territorial y el capital que representa cada uno de los que corresponden a la riqueza industrial. Esa cantidad se obtiene dividiendo toda la riqueza territorial por el número de vocales que se le han asignado y toda la riqueza industrial por el número de vocales señalado a la misma. (Modelo número 2).

Una vez obtenido el capital que representa cada vocal en la Junta se procederá a formar agrupaciones con los contribuyentes y por territorial por orden riguroso de mayor a menor, procurando que la riqueza total de cada grupo sea igual al capital que representa en la Junta cada vocal. Estos grupos serán tantos como vocales corresponden a la riqueza territorial y de cada uno de estos grupos se sacará por sorteo un vocal y un suplente para la Junta de catastro. (Modelo número 3).

Por el mismo procedimiento se sortearán los vocales y suplentes que correspondan a la riqueza industrial.

Nota.—Cuando tuviera que figurar en dos grupos el capital de un contribuyente, el nombre de éste se incluirá sólo en el primero, y el exceso de capital entrará a formar parte del grupo siguiente.

Los contribuyentes que quedasen para formar el último grupo constituirán éste aunque su capital no fuese el necesario para formar un grupo ó sección.

Disposición adicional.

Por este año las Juntas de catastro se constituirán para el día 25 del corriente mes.

Pamplona 19 de Septiembre de 1898.—La Diputación en su nombre, Serafin Mata y Oneca.—Pedro Uranga, Secretario.

## PATER NOSTER

Vi a una anciana que se derretaba empujando hacia adelante una carretilla. El hielo del camino duplicaba la fatiga de su trabajo; jadeaba ruidosamente, parabase a cada instante por el agotamiento de sus fuerzas, y luego redoblaba el esfuerzo.

Diome lástima, y atravesando por mi alma la memoria de mi madre, me incorporé a la vendedora que acababa de pararse:

—Hola, buena vieja—le dije sonriendo—, mucho pesa eso para usted.

—Es verdad—hijo mío,—respondió parándose y enjugándose la frente, en que el sudor se mezclaba con la escarcha.—La fuerza se va con los años, aunque siempre es igual la carga de que hay que tirar; y, sin embargo, mire usted, todo lo que Dios hace está bien hecho, y nunca abandona a los pobres. Ea, vamos andando.

La pregunté que dónde iba de aquella manera, é indicándome el portazgo quiso otra vez ponerse en marcha. Entonces puse las manos sobre uno de los patos de la angarilla, y la dije

suficiente para nuestro objeto, y pasamos a hablar de la hermosa Olimpia, marquesa de Chavigny, que habitaba en el castillo de la condesa de Rahón hacia dos meses.

Olimpia era hija del vizconde Reginaldo de Rahón, hermano menor del padre de Annibal, y por consiguiente prima hermana de éste.

El vizconde de Rahón, que no tenía más fortuna que su legítima, casó con la señorita de la Roche-Landry, que no le aportó más dote que su singular belleza.

La vizcondesa de Rahón murió al dar luz a Olimpia, y Reginaldo, sumido en la más negra desesperación por la muerte de su esposa, a quien amaba con delirio, abandonó la Auvernia y buscó el lenitivo de su dolor en una vida de agitación y de aventuras.

En menos de dos meses dispuso hasta el último escudo del exiguo capital que componía toda su fortuna, y como en aquella época un noble no se suicidaba, se hizo matar en un desafío, dejando huérfana a su hija.

La pobre Olimpia fué recogida por su primo Annibal, que la puso en un convento de Clermont, en que se crió y recibió una educación conforme a su clase,

con dulzura.—Dejadme, pues este es también mi camino, y sin trabajo andaré llevando el carril de usted.—Y sin aguardar la respuesta lo empujó hacia adelante.

La anciana no puso resistencia, y dándose sencillamente las gracias, echó a andar a su lado.

Entonces supe que venía de comprar sus provisiones, con el fin de revenderlas.

Treinta años llevaba de vivir merced a aquel comercio, del que sacó para vivir y criar tres hijos.

—Pero cuando ya los tenía crecidos y robustos, me los quitaron—dijome la pobre,—dos han muerto en el ejército, y el otro está prisionero en los pontones.

—De manera que está usted enteramente sola, sin más recursos que sus propios alientos?

—Y con el protector de los que no tienen ninguno, ¿no cuenta usted para nada? ¡Vaya! Por vieja y desgraciada que una sea, la idea que el «rey de todo» lo está mirando, lo juzga y todo lo tiene en cuenta, la sostiene a una. Cuando estoy muy fatigada y mis piernas ya no pueden más no haya cuidado! póngome de rodillas, le digo lo que me aflige, y cuando me levanto ya tengo el corazón más ligero. Usted es todavía muy joven para sentir esto; pero llegará día en que comprenda usted por qué causa se enseña a los niños a que digan: «Padre nuestro que estás en los cielos.»

Nada respondí, pero vi bajar la luz.

MI corazón latía vigorosamente cuando hablaba aquella anciana. Mirábala cojeando, y endose de un lado a otro la cabeza, ya encorvada, como para recibir su mortaja, y me asombraba de verla más fuerte que yo.

Es, pues, cierto que el hombre necesita otro punto de apoyo, fuera de los hombres, y que para sostenerse esa solidez sobre el andamio que constituye la vida, es necesario que esté sujeto al cielo.

Al separarme de la vendedora medí las gracias de nuevo; pero si he de decir la verdad, yo era quien debía estar reconocido a ella. Porque, en efecto, había despertado ideas que dormían en el fondo de mi alma.

Preocupadísimo con el encuentro que había tenido, llegué a mi casa. Aquella noche mi mujer estaba muy triste; cenamos sin hablar, y el niño se quedó dormido. Después permanecimos juntos al lado del fuego, que se estaba apagando.

Cuando llegó la hora de acostarnos, cogí de la mano a la mujer amada, y atrayéndola hacia mi corazón, la dije:

—He aquí que ya hace mucho tiempo que venimos soportando nuestro pesar enteramente solos. Vamos a pedir a Dios que tome en él la parte que le corresponda.

Y me puse de rodillas. Mi mujer, sin decir nada, hizo lo mismo que yo. Entonces comencé a repetir todas las oraciones que, aprendidas en mi niñez, habianse quedado luego como en depósito en un rincón de mi alma. Conforme iban acudiendo a mi memoria las palabras, parecían hallar un sentido que jamás me había penetrado. Era una lengua que por vez primera entendía. No sé decir si a mi mujer le pasaba algo parecido; lo que puedo decir es que poco después él lloraba muy bajito.

Al levantarme, me abrazó sollozando, y me dijo:—La idea que has tenido ya a salvarnos; ahora que me has hecho volver a pensar en Dios, veo que podré encontrar nueva energía.

Y, en efecto, todo mejoraba desde aquel día en la casa. Nuestros corazones estaban defendidos. La oración por la noche era para nosotros algo así como descanso y enternecimiento.

¡Pobre vieja!

Después muchas veces a verla, pero la he bendecido muchas veces.

E Souvastre.

BOLETIN DEL CENTRO ESCOLAR DOMINICAL DE OBREROS

A las clases escolares de este Centro de instrucción para la clase obrera, asistieron el último ejercicio 288 alumnos.

## CAJA DE AHORROS

Saldo anterior	70.550,40
288 impositones efectuadas	580,55
Suman	70.910,95
12 devoluciones verificadas	687,62
Saldo el 18 de Septiembre	70.223,33
Id. de la Caja de Socorros	12.797,80
Total en ambas cajas	83.021,13

Lecturas.—De la revista quincenal «La Lectura Popular» se repartieron a los alumnos del Centro, 300 ejemplares.

Instrucción científica.—Se demostró a los obreros que no basta que sean inteligentes en su arte u oficio y que ganen buenos jornales, sino que es preciso además que sean previsores y se acuerden de mañana, aprendiendo a guardar y a economizar para cuando llegue el caso.

Instrucción religiosa.—Fué tomada del Evangelio del día.

Caja de ahorros para obreros en Tafalla.

Saldo anterior	4.478,78
Impuestas el 18 y 21 de Septiembre	200
Suman	4.578,78

## Dos direcciones, un partido Y VARIOS PARTIDARIOS

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Mi distinguido amigo: Apelando a su consideración, que creo merecer y en la que muy de veras le correspondo, me permito suplicarle la inserción de las siguientes líneas, con lo que me prestará especial favor y ofrecerá a sus lectores un plato de amena «comidilla política» siempre del agrado del público.

Gracias anticipadas y queda siempre muy afectísimo s. s. q. b. s. m.

Leopoldo Sanz Rahón.

Como he dejado de ejercer las funciones de Director del *Heraldo de Navarra* sin que el público se haya enterado hasta la fecha, y no quiero que se me atribuya la paternidad de sus escritos, privando de esa gloria a los verdaderos autores, me creo en el caso de hacerlo constar así. Al propio tiempo para evitar torcidas interpretaciones que pudieran darse a mi salida del periódico y del partido, aunque soy enemigo de exhibiciones personales, me he de permitir exponer a grandes rasgos mi situación en el partido liberal de Navarra haciendo el balance de cuentas que con él tengo.

Ingresé en el partido en Septiembre del año 1890 en que me fué ofrecida la dirección de *El Liberal Navarro*, órgano entonces de aquel, y la secretaria del comité provincial. El año 1895, con motivo de las elecciones senatoriales que entonces se celebraron, surgió una de tantas desavenencias que suelen ocurrir entre los fusionistas navarros que ambicionan cargos, y habiéndome opuesto por debida consideración que por igual tenía a todos ellos, a escribir ni autorizar la publicación del famoso artículo «A Navarra» en el que los señores Escudero y Colmenares, haciendo uso de un perfecto derecho, atacaban a los señores Martínez y Badañán, sus correligionarios amigos y contrarios,

A la edad de diez y ocho años, cuando su maravillosa belleza asombraba a cuantos la veían, la joven fué a pasar el otoño en el palacio de Rahón.

El marqués de Auvray de Chavigny, con sesenta años de edad y trescientas mil libras de renta, vió a Olimpia, y presa de una de esas insensatas pasiones que suelen arder bajo el cielo de la vejez, olvidó su voto de perpetuo celibato y pidió su mano.

Olimpia, a pesar de su juventud, era en extremo ambiciosa y calculadora. Su primer impulso al oír la petición de aquel anciano, fué un movimiento de repulsión; pero no tardó en recapacitar y pidió dos días de plazo para resolver.

Sus reflexiones durante aquellos días la hicieron ver que ese matrimonio la ofrecía una inmensa fortuna y una gran posición, y que ventajas tales merecía de seguro un sacrificio de algunos años. Por otra parte, era probable que el sexagenario marqués no tardaría en dejarla viuda, independiente y rica, y entonces podría elegir otro marido que fuese más de su gusto.

Transcurrido el plazo declaró que se casaría con el marqués, con tal de que le reconociese en las capitulaciones matrimoniales un dote de dos millones.

presenté la dimisión de los antedichos cargos la víspera de la elección senatorial, para que nadie pudiera creer que esperaba el resultado inclinando la balanza en favor de unos u otros, que con igual bondad quisieron impedir mi sacrificio. Quince días después me fué aceptada la dimisión en oficio muy laudatorio firmado por don Cayo Escudero y Marichalar, jefe entonces del partido en Navarra.

Seguí cumpliendo desde entonces mis deberes de soldado de filas, hasta que en Marzo de 1897 con motivo de la reunión magna del día 25, se me eligió secretario del nuevo Comité y éste me asignó el cargo de director del *Heraldo de Navarra*, cuya fundación se había acordado; sin que yo lo solicitase de nadie ni tuviera siquiera la menor noticia de todo ello, por encontrarme a la sazón ausente de Pamplona.

Tuve la debilidad de aceptar el nuevo cargo que se me confiaba, el cual he venido desempeñando hasta la fecha con el amplio espíritu liberal que me caracteriza, a disgusto, sin embargo, de algunos caracterizados liberales a quienes desagradaba, por ejemplo, mi sección de *Pálpico* dirigida siempre contra los reaccionarios, como les desagradaron los artículos que escribí también contra el P. Valdelecha, á ruego de otros liberales, acusándoseme de que por éstos últimos había ocasionado la derrota de una candidatura (?) contra la que se levantaron hasta las piedras.

Así las cosas, desde el mes de Julio suprimieron los sueldos en la Redacción del *Heraldo* (por enfermedad de taquilla), no obstante lo cual, seguimos todos desempeñando nuestros cargos (aunque el Sr. Administrador y redactores presentaron desde luego su dimisión), sacrificándonos, unos más y otros menos, por el partido, por las ideas y por los amigos políticos y personales.

Ultimamente, los accionistas del *Heraldo*, entre las cuales también he tenido la debilidad de contarme, cedimos todos nuestros derechos en favor de los señores Larrondo, Gayarre y Gastón, que por esta cesión generosa, han venido á ser únicos dueños del periódico; y aquí entra el desenlace en virtud de la última evolución de los dos primeros señores que forman el citado triunvirato político, acordaron, como se verá, imprimir nueva marcha política al *Heraldo*, que ignoro cuál sea, pero que, á juzgar por sus afirmaciones antiguas y modernas, supongo que tratan de hacerlo diario *carlo-polavieja-integro-conservador* con ribetes de liberal, y considerándose, con razón, falta de talento necesario para desarrollar tan vasto (debería escribirlo con b) programa político; acordaron suprimir la Dirección haciéndola honorífica, además de gratuita, que ya lo era, suponiendo fundamentalmente que el periódico no la necesita y marchará solo (carretera arriba, como dicen en *La marcha de Cádiz*).

He aquí el curioso documento en que tal acuerdo me participan:

«En Madrid á catorce de Septiembre de 1898, dos abajo firmantes, poseedores de las acciones del *Heraldo de Navarra*, han tratado de las dificultades (?) políticas y económicas que surgen para la buena marcha de aquel periódico; y deseosos de mantener su publicación como muy conveniente para la defensa y propaganda de las ideas liberales, considerando que esto no es posible sin introducir reformas que atraigan prosélitos á la vez que salven la situación económica del periódico.

Han examinado el plan propuesto por el administrador del periódico don Enrique Martí, y acuerdan aceptarlo, encomendando al autor el encargo de llevarlo á cumplido efecto, para lo cual le delegan todas las facultades necesarias, sin perjuicio de que consiente cuanto le ofrezca duda, con el accionista señor Larrondo, por su cualidad de residente en Pamplona. También convinieron en que se entienda y haga constar que los accionistas, no han perdido en lo más mínimo la confianza que siempre les ha inspirado la lealtad y aptitudes del actual Director D. Leopoldo Sanz, por no suponer este acuerdo otro propósito (?) que el de encomendar la ejecución de un plan á su propio autor, para que su desarrollo se inspire en el criterio exacto que ha prestado al plan. Y que por consecuencia se manifieste por el Sr. Larrondo de palabra al Sr. Sanz, que desde luego cuente con todo el esfuerzo y valía de los firmantes para cuanto crea que le es conveniente, en la seguridad que los firmantes lo gestionarán con el interés de cosa propia. Para que se archive en la administración del *Heraldo de Navarra* lo hacen constar y firman—Joaquín M. Gastón.—Valentín Gayarre.—Alberto Larrondo.»

Al anterior documento he contestado por mi parte con la siguiente carta:

«Señores D. Joaquín María Gastón, don Valentín Gayarre y D. Alberto Larrondo, Muy señores míos: Enterado de la copia del acta que hoy me remiten, en que consta el acuerdo tomado por ustedes en Madrid con fecha 14 del actual, de su confuso y enrevesado texto solo deduzco, que todas las facultades, (lo mismo en su parte política que económica según aclaración del Sr. Larrondo,) anejas al cargo de Director que venía desempeñando por designación de ustedes y sin yo solicitarlo, pasan al Administrador D. Enrique Martí, por cuya elección les felicito, seguro de que la causa liberal, que supongo seguirán ustedes defendiendo, ha de ganar mucho estando en manos de tan conspicuo y caracterizado hombre público, llamado á más altos destinos que el de ejercer las modestas funciones de Administrador del *Heraldo de Navarra*, como ustedes suponen muy fundadamente.

Aparte de esto, lo único claro que del notable documento se desprende, es que, á pesar de lo que manifiestan, el citado acuerdo encierra otro propósito, cual es el de prescindir de mis servicios, por lo que, sin necesidad de presentar la dimisión de un cargo que no existe, doy á ustedes las gracias por las benevolas é inmerecidas frases que me dedican y renuncio muy gustoso á que pongan á mi servicio el esfuerzo y valía que tienen y me ofrecen, deseando que aprovechen tan favorables circunstancias en beneficio de Navarra y de las ideas liberales, ya que por su desinterés político, que conozco, seguro estoy de que no han de emplearlas en su medro personal.

De ustedes afmo. s. s. q. b. s. m.—L. Sanz Rahona. Terminado este asunto, ya que se trata de renunciar honores, renuncio también el de figurar en el comité y en el partido fusio-pola-

viejista, á pesar de las dignísimas personas que en aquel y en éstos figuran, sin que para ello tenga que hacer esfuerzo alguno, ya que en mis ocho años de política solo he sacado en limpio dos procesos por delitos de imprenta, en los que tuve que defenderme personalmente del peligro de ir á la cárcel, amen de no pocos disgustos y molestias ocasionadas en el servicio de mis buenos amigos, (c. m. b.), como he sido la suya, señor Director, agradeciéndole la inserción de esta defensa para que mi nombre quede en el buen lugar que le corresponde.

Leopoldo Sanz Rahona. Pamplona 25 de Septiembre 1898.

NUESTRAS CARTAS

De Burgueta

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA. Muy señor mío: Con un tiempo espléndido é impropio de la estación, pues el termómetro acusaba 25 grados á la sombra, se han celebrado las antiquísimas y renombradas ferias de ganados de esta villa, sin que el menor incidente desagradable haya venido á turbar el orden admirable que ha reinado, apesar de la aglomeración de gentes que de todas partes han concurrido á ellas, lo cual había muy alto en favor de sus habitantes.

Dieron comienzo el día 19 con escasa concurrencia y poca animación; pero ya el día 20 se reunió un núcleo considerable de gente y abundancia de ganados, tanto, que se dejaba ver estábamos en el apogeo de las mismas, habiéndose hecho un buen número de ventas; el día 22 superaron las transacciones á las del día anterior, y aun en el día de ayer, se concertaron también muchas, calculando que en los cuatro días se habrán verificado unas 500 á 400 ventas de toda clase de ganados. Creo que el número de transacciones hechas este año ha disminuido en una tercera parte de las verificadas el año anterior, y la causa de ello debe atribuirse á la escasez de pastos de invierno que se observa en todas partes, pues con la pertinaz sequía del verano y que todavía seguimos experimentando, han quedado agostados todos los campos y no han podido fructificar las plantas forrajeras; razón por la que los compradores se han retraído y no han hecho compras en tan grande escala como lo hacían otros años.

Consecuencia de esto ha sido también, el que los precios hayan sido bajos en general, y que el mayor número de vacunos que se han vendido haya sido de los destinados á pique.

El precio de las vacas para vida ó gria, ha sido de 250 á 520 pesetas; el de las destinadas para pique de 200 á 220, el de los terneros y novillos de uno á dos años de 100 á 160. Se han vendido también algunas yeguas y potros, fluctuando el precio de las yeguas, entre 350 á 360 pesetas, y los potros y potras de dos á tres años, de 200 á 500 pesetas. El gaito lo de cerda se ha vendido á muy elevado precio, pues los de 8 á 10 meses se han pagado de 75 á 100 pesetas.

Ayer por la tarde y al terminar la feria, cayó un chaparrón de agua que refrescó bastante el campo, pero hoy ha vuelto á hacer calor y apenas se conoce si ha llovido nada.

Como no vengán pronto aguas abundantes, no podrán los labradores preparar la tierra para hacer la sembradura.

Las familias que vinieron á veranear en este pintresco valle de la montaña van regresando á sus respectivos lares, y pronto nos abandonarán por completo, llevando gratos recuerdos de lo mucho que han disfrutado en este delicioso país durante el verano último, uno de los más calurosos y secos que han conocido los ancianos de esta montaña.

Suyo afmo. amigo.—El corresponsal.

25 de Septiembre.

SUSCRIPCION PARA GARRALDA

Table with 2 columns: Suma anterior, D. Francisco Jesús, Suman. and 2 rows of values.

GACETILLAS

Ayer entregó el Administrador de este periódico en la Depositaria de la Diputación 134 pesetas 50 céntimos, recaudadas durante la actual semana para los perjudicados por el incendio de Garralda.

Unida dicha cantidad á las 150 pesetas entregadas anteriormente, hacen un total de 284 pesetas 50 céntimos, á que ascendía la suscripción en el día de ayer.

Excitamos la caridad de nuestros lectores para que concurran á engrosar la suscripción haciéndolo con la premura del tiempo que reclaman las necesidades de las desgraciadas víctimas del incendio.

En la calle de Chapitela fué mordido ayer por un perro un barrendero, resultando con algunas lesiones que fueron curadas por el médico forense, disponiendo que el can quede en observación.

Procedentes de Burgos llegaron ayer á Pamplona 130 reses lanaras, destinadas al consumo público.

En el barrio de la Rochapea fué decomisada ayer una vasija que contenía litro y medio de leche adulterada.

Ayer salió con dirección á Madrid, en compañía de su señora, el digno gobernador civil de esta provincia don Antonio Dieffebrown.

Dicha autoridad permanecerá unos días en la corte.

Hasido nombrado Gobernador civil interino de esta provincia, en ausencia del propietario, nuestro particular amigo el conocido abogado don Regino García Abadía.

dapa el pu-yo sacerdote don Felipe Sarasola y Esparza. Predicará en tan solemne acto religioso el presbítero doctor don Marcelino Celayeta.

Damos nuestra enhorabuena al joven ministro del Señor y pedimos á Dios derrame sobre él su divina gracia, para ejercer su difícil y sagrado ministerio.

Ha sido nombrado juez de instrucción de este partido don Emilio de Colmeñares.

Se ha encargado interinamente del despacho del Juzgado de primera instancia el juez municipal señor Sancho Morlan.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Albacete, el juez de Instrucción de Pamplona señor Alafont.

Han acordado la discusión de sus presupuestos los Ayuntamientos de Añorbe, Aotz, Igúzquiza, Ollo, Tiebas, Unciti, Urraul, Urroz y Villava.

Ha sido destinado á la reserva de Huesca nuestro paisano el capitán don Ricardo Sellés, que servía en cazadores de Alba de Tormes.

Por falta de espacio hemos tenido que retirar, hasta el próximo número, un escrito sobre reformas locales, firmado por Otro pamplonés.

El núm. 85 de «La Avalancha» que ayer recibimos, publica dos interesantes grabados de cosas locales; es el uno San Fermín en la Catedral, y el otro una vista de la calle de la Ciudadela.

El texto es recomendable por su excelente doctrina, variedad y amenidad en asuntos.

El señor don Antonio Alvarez Insua, secretario del Comité patriótico central de la isla de Cuba, para aumento de la marina de guerra, ha tenido la galantería de remitirnos, con atento B. L. M., una nota de lo recaudado en la Habana para dicho objeto, hasta el día 31 de Agosto último.

La recaudación asciende á 415.086,14 pesos, en la siguiente forma: 138.702,48, en oro; 168.295,28 en plata; y 108.090,58, en billetes.

Las cantidades existentes en los Bancos Español y del Comercio serán conducidas á la Península por el general Blanco, para depositarlas con interés en el Banco de España hasta el momento de la inversión.

Hoy, á las cuatro en punto de la tarde, se celebrará la anunciada corrida, lidiándose cuatro toros, tres de D. Jorge Díaz y uno de D. Galo Elorz, por la cuadrilla que dirige el afamado y valiente matador José Rodríguez, Hebe Chico.

La Banda Popular amenizará la función que promete estar muy concurrida, porque la demanda de localidades es extraordinaria.

Las Hijas de la Caridad de la Casa Maternidad, de esta ciudad (Inclusa), celebrarán en su capilla al mártir 27 del corriente, la fiesta en honor y conmemoración de la muerte de su glorioso padre y fundador San Vicente de Paul, con los cultos que á continuación se expresan.

A las diez de su mañana se expondrá Su Divina Majestad cantándose á continuación una solemne Misa en la que predicará un Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, quedando el Señor expuesto hasta las cuatro de la tarde en cuya hora se rezará el Santo Rosario, la estación al Santísimo con cánticos y se hará la reserva, cantándose después la Salve y terminando con los gozos al Santo, durante los cuales se dará á adorar la reliquia.

El viernes confirió el Sr. Obispo de esta diócesis órdenes de Grados á los señores siguientes:

D. Vicente Biurrún, D. Donato Ezpondaburu, D. Tomás Goicoa, D. Angel Sarasa y don Agustín Irigaray.

Están vacantes las plazas de inspector de carnes de Añorbe y Garinoain, dotadas con 90 pesetas cada una.

Novenario del Santísimo Rosario en la Iglesia de Santo Domingo.

Dará principio el sábado 1.º de Octubre celebrándose en la forma siguiente:

por la mañana, á las 9 se hará la novena con misa rezada.

Por la tarde, á las cinco se expondrá el Santísimo, estación y rosario cantado y á continuación se hará la novena con gozos y reserva.

En los dos sábados se cantará salve solemne después de la reserva.

El domingo 2 de Octubre día de la festividad principal habrá por la mañana á las siete comunión general; á las diez y media se expondrá Su Divina Majestad, se cantará tercia y misa solemne en la que predicará el Rvdo. P. Lopez Superior de los Redentoristas.

Por la tarde á las tres y media visita y estación al Santísimo Sacramento, se hará la novena como en los demás días y después de la reserva saldrá la procesión de la Santísima Virgen cantándose un solemne Rosario con la cooperación y asistencia del centro de Obreros de esta ciudad terminando con salve.

El domingo 9 día de la octava celebrará su función la Cofradía del Santísimo Rosario, con comunión general á las siete de la mañana; á las diez y media se expondrá S. D. M., se cantará tercia y misa solemne en la que predicará el Pbro. D. Felipe Vidaurreta.

ción de los fieles la imagen de la Santísima Virgen.

Advertencias.—1.ª En atención á las personas que no podrán acudir á la novena á las horas señaladas, se hará también por la mañana en la misa del Rosario.

2.ª En el día de Nuestra Señora del Rosario pueden ganar todos los fieles indulgencia plenaria cuantas veces visitaren la capilla del Rosario desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol, y otra los que asistieren devotamente á la procesión.

Los ayuntamientos de Añorbe, Arguedas, Araquil, Barasoain, Estelle, Garinoain, Igúzquiza, Lacunza, Lodoso, Olite, Ollo, Allo, Urroz y Villava han acordado proceder á la rectificación de sus respectivos catastros.

Mañana lunes ingresarán en el Seminario de esta capital los alumnos que han de hacer sus estudios en el curso de 1898-99.

La Comisión provincial de Guipúzcoa ha acordado pasar á todos los alcaldes de los pueblos una circular haciéndoles entender que la Diputación se encargará en adelante de gestionar directamente del gobierno el cobro de los alcances y pensiones que se adeuden á los soldados galpuzcoanos ó sus familias á consecuencia de las últimas guerras, para lo cual los interesados deberán solicitarlo á la corporación provincial.

Ha sido destinado á la zona de Pamplona, número 5, el primer teniente del regimiento de Sicilia, don Agapito Eyaralar.

En el matadero fueron sacrificados anteayer nueve cebones, once terneras, once carneros churros, veinticinco merinos y cuarenta y ocho ovejas.

En el mercado de esta capital rigieron ayer los precios siguientes:

Trigo nuevo 23,50 á 23,75 reales rodo; cebada nueva 11; avena 10,25 á 10,50; habas 17; maíz 13; alhova 18; girón 4,30 á 4,35; beza 17.

Ha ingresado en el depósito municipal un individuo que postulada sin autorización.

Programa de las piezas que ejecutará hoy domingo la música del regimiento de la Constitución:

«Viva la Reina».—Erviti. Tanda de tangos.—D. Lopez. «Pavana» de Lucena.—Lucena. Fantasia de «La Verbena de la Paloma».—Breton.

«Pamona» walses.—Waldteuffel. «Castilla» pasodoble.—Rojig.

Procedentes de Cuba han sido recibidos y socorridos por la Cruz Roja de esta capital los soldados José Amatriain Biurrún, de Añorbe, Valentín Goello, de Ciudad-Real, Eugenio Egüaras Aznar, de Pamplona; José Romeo Lorente, de Pamplona, y Angel Zunzarren Carlos, de Liédena.

Segun Circular publicada en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra los individuos pertenecientes al replazo de 1891 que hayan cumplido los seis años de servicio en filas y reserva activa, pasen desde luego á la segunda reserva.

Después de haber visitado las mejores fábricas del Principado catalán, ha regresado á esta capital el conocido sastre, nuestro amigo don Enrique Saraldi, habiendo adquirido para su establecimiento las mejores muestras para la próxima temporada de invierno.

Dicho señor saldrá á visitar á sus amigos y parroquianos que tiene dentro de la provincia para que puedan ver y apreciar los muestrarios.

De real orden se ha dispuesto que la declaración de autoridad y de delegados de ella que de los administradores de aduanas y sus subordinados se hace en la real orden del ministerio de Hacienda, fecha 28 de Octubre de 1895, debe entenderse en el sentido de quedar siempre á salvo y expedita la jurisdicción privativa de los tribunales de justicia, como necesaria condición de su independencia.

Se ha dispuesto que la revista anual que deben pasar los individuos del ejército comprendidos en los artículos 256, 257 y 258 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento, se verifique durante los meses de Octubre y Noviembre próximos, ante las autoridades y en la forma que determinan los expresados artículos y siguientes, hasta el 247 del citado reglamento.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica el decreto de indulto á los soldados condenados á penas afflictivas que pasaron á formar parte del ejército de Cuba al principio de la campaña.

Compréndese en el indulto á los soldados que marcharon á Cuba en virtud del decreto de suspensión de penas de 25 de Agosto de 1895. A estos soldados se les rebaja la mitad del tiempo de las penas afflictivas y el total de las correccionales á que hubiesen sido condenados, reputándose afflictivas para los efectos de esta gracia la de cadena, reclusión militar ó común temporales, presidio mayor y prisión mayor militar ó común y demás que el Código penal ordinario considera como tales.

El tiempo que á cada uno le resta de condena, la cumplirá en el disciplinario de Melilla. Si alguno de los comprendidos en este indulto, fues acreedor á mayor gracia por sus relevantes servicios, será objeto de nueva rebaja á propuesta de sus jefes, siguiéndose los trámites de los indultos especiales.

Los que actualmente sufren penas de recargo en el servicio, quedarán indultados al regreso de Cuba para lo cual los jefes de escuadra pondrán las correspondientes notas en sus diligencias respectivas surtiendo de síde lugar sus efectos.

Los amigos del general Polavieja aseguran que no transcurrirá este año sin que le veamos ocupando la Presidencia del Consejo.

Por su parte, dicen los silvelistas que el Gobierno tiene contados sus días en el poder y que D. Francisco será el único llamado á gobernarnos dentro de dos meses.

Relación de los señores que fueron ordenados ayer por el Excmo. Sr. Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

De prima y grados.—D. Agustín Irigaray; don Vicente Biurrún; don Angel Sarasa; don Tomás Goicoa y don Donato Erpoudoburu. De diáconos.—D. Domingo Jauregui; don Jo Alzuri; don Isidoro Videgain y don Juan Adot.

De subdiáconos.—D. Jerónimo Echerrri; don Cruz Yoldi; don Angel Bertiz; don Lucio Oñate y don Toribio Abrego.

De presbíteros.—D. Félix Armendariz; don Bernardino Clavería; don Zósimo Muruzábal; don Domingo Elarre; don Juan Alzuri; D. Llanos Garde; don Patricio Cellueta; don Felipe Sarasa y don José Miguel Zuriaín.

Damos á todos la más cordial enhorabuena por haber sido ordenados.

Hoy por la noche termina la novena que en la Iglesia de San Fermín se dedica al Patrono San Fermín y en que tan admirablemente predica el célebre y reputado orador sagrado muy ilustre D. Tomás Fornesa, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral.

El paseo de la Taconera estuvo ayer, á última hora, muy concurrido.

La música del regimiento de América interpretó con gran acierto el «pot-pourri» compuesto por su director Sr. Manchado.

El público acoció con aplausos la obra, ganando á repetirla en su mayor parte. También obtuvo plácemes el paso doble «vil'a», original del célebre pianista don Valentín Larrea.

Procedente de Peralta llegó á esta capital el ganadero don Jorge Diezche.

Miscelánea.

Al bohemio R... le echan en cara sus años abandonado de su traje y las manchas que lleva en la cazadora.

—«Hombre—le dice uno de ellos,—por qué no te cepillas la ropa?»

—«Pues tendría gracia!»—contesta el bohemio.—«Acaso soy yo mi criado?»

Comida de confianza: A los postres, uno de los convidados dice con su mujer y acaba por darla una bofetada. El anfitrión llama al orden al atrevido, y le contesta:

—«¿No me ha dicho usted que podía traer aquí lo mismo que en casa?»

Un magnetizador, procesado por un delito ajenó al hipnotismo, exclama enfáticamente: —«Para demostrar mi inocencia, estoy dispuesto á dormir al tribunal.»

—«Acusado—contesta el presidente—usted eso á cargo de su defensor.»

SOLAMENTE la Crema Simon da á la piel frescura y la belleza naturales. Exíjase el nombre.

Academia Politécnica de Bilbao

Astarloa (Etsanche) Palacio

En este acreditadísimo centro de enseñanza uno de los mejores, en su clase, de España del extranjero, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre para los alumnos de segunda enseñanza, pilotaje, perito y profesor mercantil y comercio práctico.

Los estudios hechos en esta Academia gozan de validez académica, y el buen trato, cuidadosa vigilancia y la solícita asistencia que los alumnos cuando están enfermos (y esto es muy raro) por las religiosas que prestan servicios, la familia del director y dependientes, unido á una higiene especial y esmerada limpieza, es motivo para que todos los cursos aumente el número de alumnos.

El resultado de los exámenes en este curso ha sido el siguiente: Sobresalientes 30; Notables 51; Buenos 50; Aprobados 41; Prebendados 5 y dos menciones honoríficas. Ningún suscriptor en segunda enseñanza y pilotaje, y solo tres alumnos obtuvieron la calificación de aprobado en todas las asignaturas; todos los demás obtuvieron las de Sobresaliente, Notable ó Bueno en tre la de aprobado. La nota de Sobresaliente apenas es conocida en esta Academia.

También omitimos las notas de los alumnos de Comercio práctico y notas de los alumnos de las primeras, bien claro lo atestiguan, y satisfactoriamente, los cargos que desempeñan en casas de Banca, comercio y fábricas; y de segundas porque á nada práctico conducen.

Todos los cursos obtienen también brillantes calificaciones, en las Universidades y escuelas especiales, los alumnos preparados con el programa de la Academia.

Con este motivo, el Director D. Silvestre Gáratea, que cuenta con un claustro de diez y siete catedráticos, doctores, licenciados, profesores especiales y de lenguas, atendiendo á las necesidades de algunos padres, cuyos hijos han terminado su bachillerato en una escuela, no pueden exponerlos á los peligros de las grandes poblaciones, sin cuidado, ni en alguna establecimiento de las clases de Derecho, Filosofía y Letras, y la preparación para los cursos, facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia, si hay suficiente número de alumnos. Esta matrícula se cerrará el día 20 de Septiembre para dar lugar á formalizar los respectivos programas.

La Academia está situada en el mejor barrio de Bilbao, y el palacio que merece el nombre, sobre todo por las madres de familia, es un edificio de los más elegantes y suntuosos de la villa.

Se admiten internos, medio-pensionados y externos.

La Academia, tiene capellan y capilla, los actos religiosos.

Consítese al director cualquiera que pidanse reglamentos.

Registro civil. INSCRIPCIONES DEL DIA DE AYER. Nacimientos.—Varones 1; y hembras 0.

Table with columns: Valores locales y provinciales, Cotización del día 24 en esta plaza, Compra, Venta, Duro.

Observaciones meteorológicas: Temperatura máxima de anteaer 29.0, mínima de ayer 11.7.

Charada. Segunda tercia adjetivo, prima y tres tiempos de verbo, en segunda negación.

Boletín religioso

SANTORAL. Día 25 Domingo.—San Anatólio, obispo. Religioso en la caridad para con Dios y el prójimo.

Prepárenos por una vida santa y verdaderamente cristiana a todo lo que Dios exija de nosotros.

Día 26 Lunes.—San Cipriano, Cipriano, llamado el Magno, fué natural de Antioquia, de familia ilustre por sus riquezas y antigua nobleza.

Amemos al Sagrado Corazón con todas nuestras fuerzas; démosle todo a su amor para que él nos consuma y purifique con sus divinos ardores.

CULTOS

PARA HOY.—Oficio de San Fermín con rito doble y color encarnado. En la Catedral.—A las nueve y media horas menores y misa.

En Recoletas.—Cuarenta Horas. En los Corazonistas.—Ultimo día del solemne novenario que los PP. Misioneros hijos del I. C. de María celebran en la Basílica de San Fermín.

En la mañana: A las seis misa, durante la cual se rezará el Santo Rosario y la novena. A las diez habrá misa solemne con sermón, que predicará un Rdo. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Nota.—Deseando los Padres Misioneros promover cuanto les sea posible el culto del glorioso Patron de Navarra y el bien espiritual de los fieles, han pedido y obtenido de Su Santidad el Papa Leon XIII la gracia especial de que todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren dicha Iglesia hoy 25 de Septiembre, así como tambien en la fiesta del mismo S. into (día 7 de Julio) y toda su octava, pagando a intención de Su Santidad, puedan ganar indulgencia plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio.

En Capuchinos.—Solemne función que el cuarto domingo de Septiembre, celebra el Venerable Orden Tercera de Nuestro Santísimo Padre San Francisco de Asís, en la forma siguiente:

Por la mañana, a las siete, comunión general y misa por los Hermanos difuntos. Por la tarde, a las cuatro, será la conferencia para los Hermanos; y a las cuatro y media se expondrá S. D. M., se rezará el Santo Rosario, sermón que predicará el Rdo. P. Provincial, Capuchino, reserva y procesion del Santísimo Padre San Francisco de Asís.

Se suplica a los fieles honren con su presencia tan devotos ejercicios, especialmente a los Hermanos, para ganar la indulgencia plenaria a ellos concedida por Su Santidad el Papa Leon XIII en la Bula Misericors Dei Filius.

PARA MAÑANA.—Oficio de Santa María de Cervellon con rito doble y color blanco.

En la Catedral.—A las nueve, a las y tres media y a las siete. En San Saturno.—Cuarenta Horas. Se expondrá S. D. M. a las cinco siendo la reserva a las siete. En San Nicolás.—Estará expuesta a la adoración de los fieles, la sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Merced.

Correspondencia. Villafranca.—D. S. V. corresponsal administrativo. Recibidas las 46.03 peseta; en forma.

SERVICIO RÁPIDO El Eco de Navarra (Agencia Mencheta) Por teléfono PRIMERA CONFERENCIA

Madrid, 24 (6 tarde). Sin cotización

Hoy, con motivo de celebrarse el santo de la princesa Mercedes, no se ha abierto la Bolsa, y por consiguiente, no se han efectuado cotizaciones en los valores públicos.

En Palacio

Los ministros han ido esta mañana a Palacio para cumplimentar a la princesa de Asturias, por ser su fiesta onomástica.

El Presidente del Consejo dirigió a la joven princesa un discurso respetuoso al par que lleno de afectos a la familia Real.

Consejo

Una vez cumplido el deber de saludar a S. A. doña Mercedes, se reunieron los ministros en la cámara real, bajo la presidencia de la Reina.

Se trató en el Consejo de los detalles de la repatriación, recursos para verificarla y de la comisión de París.

Una vez que salieron del Consejo fueron los ministros a la Secretaría de Estado, celebrando consejoillo.

Los funcionarios

En el consejoillo se trató de la repatriación de los funcionarios civiles de Cuba y Puerto Rico, no llegándose a tomar acuerdo concreto.

El ministro de Ultramar expuso que hay funcionarios que tienen derecho a que se les abone por el Estado el pasaje a la Península, pero, otros muchos no gozan de tal derecho y será preciso para repatriarlos publicar una disposición especial.

Los prisioneros

Hablaron tambien los ministros de la situación angustiosa de los prisioneros españoles que están en poder de los tagalos.

El gobierno insiste en sus gestiones cerca de los Estados Unidos para que influyan los americanos sobre Aginaldo, con el fin de que sean puestos en libertad los cautivos de los indios; pero, estas gestiones no han producido hasta ahora efecto alguno, bien porque los yankees hacen caso omiso de las reclamaciones de nuestro gobierno o ya porque carecen de influencia cerca de los insurrectos tagalos.

Más declaraciones

Siguen los políticos escogiendo a la prensa como tribuna donde publican sus juicios e impresiones.

Hoy le toca el turno al señor Azcárate, cuyas declaraciones coinciden con las hechas por Salmerón.

El proceso de Santiago

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, según noticias oficiales, activa el proceso sobre la rendición de Santiago de Cuba y destrucción de la escuadra, sobre cuyos hechos emitirá pronto su dictamen.

No era cierto

Dicen que es inexacto que el señor Castelar haya recibido un anónimo amenazador con ser asesinado por los anarquistas. El Sr. Castelar recibió, en efecto, una carta que no tenía nada más de particular que el estar escrita en latin. Lejos de ser el escrito amenazador está lleno de alabanzas, según dicen, para Castelar y excitándole para que exprese su opinión sobre los nuevos rumbos que es preciso dar a la política española.

La Comision

El Sr. Montero Rios ha suspendido su viaje a París hasta mañana. El Presidente de la comision española marchará solo a la capital de Francia: los demás comisionados irán en días sucesivos.

Respecto a este aplazamiento en el viaje de los comisionados, se ha dicho que no había consignación en presupuestos para los gastos y dietas de la Comision, y por lo tanto, no se les ha podido entregar los recursos necesarios.

cho que no había consignación en presupuestos para los gastos y dietas de la Comision, y por lo tanto, no se les ha podido entregar los recursos necesarios. Parece que cada ministerio, en particular, sufragará los gastos de los comisionados que les correspondan.

A última hora se ha dicho, asimismo, que el Sr. Montero Rios renuncia a los gastos de representación que le corresponden por su cometido.

La Comision americana llegará a París el martes próximo.

Stherazy

El célebre comandante francés Stherazy, cuyo nombre tanto ha jugado en el proceso Dreyfus y que ahora se encuentra fugitivo en Londres, ha manifestado que en sus declaraciones nes procurará siempre no atacar al ejército francés. Añade que tiene en su mano medios y documentos para desenmascarar a muchos generales franceses.

Los anarquistas

El Consejo federal de Suiza ha acordado la expulsión de seis anarquistas del territorio de la república helvética.

Los tagalos

La asamblea de los insurrectos tagalos, reunida en Malolo, acordó enviar un mensaje a los Estados Unidos, pidiendo sea reconocida la independencia de Filipinas y la constitución del gobierno republicano del archipiélago.

Hace notar un telegrama de Manila que en esta noticia, que los tagalos que solo dominan en parte de la isla de Luzón, pretenden abrogarse la representación de todas las islas Filipinas, donde la mayoría son fieles a España.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 24 (11 noche).

La evacuacion de Cuba

De Nueva York anuncian que se da como seguro que el gobierno yankee ha encargado a la Comision americana de París que haga entender a los comisionados españoles que comience enseguida la evacuacion de Cuba, y que la soberanía de España, con arreglo al protocolo debe de terminarse en el momento que comience la evacuacion de la isla.

Silvela

Hoy ha salido de Madrid con dirección a los baños de Marmolejo el señor Silvela.

Nada se ha traslucido de su entrevista con el general Polavieja.

Leon y Castillo

Telegrafan de París que ha llegado a aquella capital nuestro embajador señor Leon y Castillo, con objeto de hallarse presente en el momento en que comiencen las sesiones de los comisionados españoles y americanos.

Han llegado a Liverpool—Inglaterra—los individuos que forman la comision yankee, los cuales se alojan en casa del cónsul de los Estados Unidos.

En Londres descansarán mañana domingo y el lunes saldrán con dirección a París.

Por Garralda

La Reina ha dado orden para que se envíen mil pesetas con destino a la suscripción para los perjudicados por el incendio de Garralda.

A Cuba

De Puerto Rico ha salido con dirección a la Habana el vapor "Allcante", conduciendo el correo. En este barco regresarán a la península muchas familias españolas en Cuba.

Balance del Banco

El balance semanal del Banco arroja las siguientes cifras: La existencia de oro ha aumentado en 2.490.255 pesetas. La circulación de billetes ha sufrido un aumento de 337.850 pesetas. La existencia de plata disminuyó en 1.040.532.

Cervera diputado

Se habla de que los amigos del almirante Cervera le presentarán como candidato a diputado a Cortes por el Ferrol, en la vacante producida en aquel distrito electoral por fallecimiento del marino señor Villaamil. De esta manera, dicen, podrá con

la inmunidad que presta el cargo de diputado, defendiéndose en el Congreso.

Defensa de un general

En breve se publicará un libro, que afirman será interesante, sobre la rendición de Santiago, con detalles y documentos relativos a aquel hecho de guerra.

Los amigos de los generales Toral y Linares manifiestan que cuando sean conocidas las causas de la rendición de Santiago la opinion hará justicia al ejército que había en aquella plaza.

Aseguran que inmediatamente que se hizo la rendición de Santiago se vió obligado el general Toral a pedir víveres al general americano Shafter, con lo que se evitó la muerte por hambre de muchos de nuestros soldados.

Afirman, tambien, que el general Linares desea que se le forme juicio de residencia y que se encuentre dispuesto a aceptar las responsabilidades de todos los hechos ocurridos en Santiago de Cuba.

Mr. Woodford

El antiguo representante de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Woodford, ha renunciado su cargo.

Sin duda, no cree que sería muy airoso su cometido en España después de la guerra y sus consecuencias.

El ejército argentino

La república argentina camina con mucha actividad en la preparación de su ejército para la guerra.

El Congreso ha aumentado el contingente militar hasta el número de 110.000 hombres.

En China

De Londres telegrafan que es inexacto que haya fallecido el emperador de la China.

Se dice que la noticia de su muerte circuló por haber tomado la dirección de los negocios de aquel imperio su madre, la emperatriz viuda, en la que abdicó su hijo la corona.

Los faros

La Comision americana de Puerto Rico ha dispuesto que se vuelvan a encender los faros de aquellas costas, a expensas de los Estados Unidos.

Este acto se traduce como muestra de posesion de la isla por los americanos.

Responsabilidades

La comision nombrada por el gobierno yankee para investigar las causas de los desastros cometidos en Santiago de Cuba por la administración y la sanidad militar del ejército americano, ha comenzado con actividad sus trabajos.

Se dice, que las responsabilidades alcanzan hasta el general Alger, el ex-ministro de la Guerra.

Telegramas y Telefonemas

Madrid 24 (11:50 noche).

Enfermo

Se halla gravemente enfermo el secretario del periódico parisien "La Lanterne", y cuyo periodista tomó una parte muy activa en el proceso de Mr. Zola.

A última hora se dice que ha fallecido.

ÚLTIMA HORA

Madrid 25 (1 madrugada).

De Puerto Rico La repatriación de Puerto Rico alcanzará a 10.000 hombres, de ellos 7.000 soldados.

En Filipinas

De Londres comunican que la insurrección de los indios se va extendiendo por las islas Filipinas. Se ignora la exactitud que pueda tener la noticia.

Lotería Nacional

Billetes de todos los sorteos: se remiten por correo. Librería, papelería y objetos de escritorio. Comisiones, representaciones y cambio de moneda. Gran variedad en tarjetas al minuto. Se remiten por correo. CASIANO DIAZ.—Zapatería, 17, Pamplona. —1 (a)

Pérdida

La persona que hubiese perdido un portamonedas con varias monedas, puede pasar a la calle San Gregorio núm. 3 tienda, y dando las señas se le entregará. 3-1 p

Ternera

En el lugar de Esain (Anue) ha aparecido una ternera de unos diez meses. Puede reclamarse abonando los gastos al señor Alcalde del citado lugar. 5-1 p

Nodrizas

Se necesita una para criar una niña en casa de la criatura. En la calle del Carmen número 18 tienda informarán. 5-1 p

Academia

DE SEGUNDA ENSEÑANZA Paseo de Valencia, 13, bajo, derecha. El día 3 del próximo Octubre darán principio en esta Academia las clases de todas las asignaturas que constituyen el Grado de Bachiller, así como la preparación para el examen del mismo. Publicado el plan de reformas y siendo obligatorio para todos los que desde este curso empiecen la segunda enseñanza, utilizando la enseñanza libre pone a sus alumnos en disposición de recibir en cuatro años el grado de Bachiller. Cuantos detalles se deseen serán facilitados en la Academia mencionada ó en los domicilios de D. Juan Huel y D. Miguel Noa'n, profesores de la misma que habitan respectivamente en la calle del Carmen, 34, 2.º y Paseo de Valencia, 14, 1.º 25, 29, 2, 6

Traspaso

La persona que desee interesarse en el traspaso de un acreditado establecimiento de modas, puede tratar con su duena Luisa Gonzalez, casa de Correos, entresuelo, Burgos. 8-1

Arriendo ó venta

Se arrienda ó vende un local destinado a almacén de vinos con sus lagos, presas y cubaje, todo muy bien arreglado. Para más detalles dirigirse a don Eustoquio Marticorena, vecino de Olite. 8-1

Nodrizas

Hay una en un pueblo cerca de Pamplona casada, de 25 años de edad y diez meses de leche que desea criar en su pueblo. En la calle de Peliclerías núm. 9, piso 4.º izquierda, informarán. 3-1 p

Nodrizas

Primeriza, de 22 años, casada, desea criar en su casa del molino de Zufa cerca de Estella. Dirigirse a Juana Fernandez. 3-1

Nodrizas

Se desea una buena para criar en casa de los padres de la criatura. Plaza de los Fueros número 38 en Estella señores de Larrión. 3-1

En el acreditado

Colegio establecido en esta ciudad en la calle de San Miguel número 22 piso 5.º, bajo la dirección de la profesora doña Libia Costa, hallarán las señoritas que a la carrera del magisterio se dedican, todas las labores necesarias al 1.º y 3.º curso, a precios sumamente económicos; hay varios caprichos para la de tercer año en raso, tercelopelo, lausín, batista, tul, rococos etc., etc. En el mismo Colegio se prepara a las señoritas que deseen ingresar en la carrera de maestras. 8-5

Vapores-correos

para Montevideo y Buenos-Aires. Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcelona y Burdeos. Para cargas, comisiones y giros dirigirse a Domingo Apeztegui plaza del Castillo, 38, 2.º Pamplona. Casa en Buenos Aires, Rivadavia, 1438. —17

Ostras

De venta en el Almacén de Ultramarinos de Hijos de M. Mina. 2-2

Sirvienta

Hay una soltera, de buenas referencias, que desea colocarse de ama ó criada con un sacerdote ó con una familia. Informará en Legarda Eulalia Bedaondo. 4-2 p

A cazar liebres

Con una hermosa galga de nn año que se vende muy barata; el conserje de este periódico dará razón. 4-4

Fonda bilbaina

calle de la Estafeta número 1 piso 1.º; buenas habitaciones; comidas a la española; omnibus a todos los trenes y servicio esmerado. Pamplona. 110-5

Traspaso ó arriendo

Se traspasa ó arrienda la tienda de tocinería de la calle de Navarra, núm. 14. En la misma tienda informarán. 6-3 p

Concurso

del señor Marqués del Amparo Esta sindicatura ha determinado sacar a la venta en pública subasta el día 28 del corriente mes a las 10 de la mañana en la casa principal de Montecillo de Mitagro las uvas existentes en la posesion ó coto redondo denominado Montecillo bajo el tipo mínimum de 6.000 pesetas. No se admitirá postura menor que la indicada. Para tomar parte será indispensable depositar en poder del Síndico que presidirá la subasta de 10 % del tipo mínimum ya indicado, quedando en poder de este las depositadas por el adjudicatario y devueltas en el mismo acto todas las restantes. El comprador podrá disponer de la bodega, lagos, prensa y utensilios de vendimia existentes en ella, previo inventario, hasta el 15 de Agosto de 1899 sin otra renta. Para más informes dirigirse al suscribiente. —Marcos Alconero. 21 y 25 2-2

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA

